

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ARRANCA NEGOCIACIÓN DE REFORMAS RUMBO AL 2015

ABSORBERA AL IEQ: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

Con la aprobación de la reforma política desaparecerá la naturaleza jurídica de los institutos electorales locales y, en este caso el IEQ, ya no serán organismos autónomos sino una sucursal del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó el diputado local Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. "Desaparecerá la naturaleza jurídica, ya no será un organismo autónomo, sería una sucursal del INE; es decir, sería parte del INE. Al día de hoy, el IEQ no es parte del IFE, ahora los estatales serían órganos auxiliares del nacional, que cambian su naturaleza legal y política, ya no son organismos autónomos y por tanto, tomarán otros nombres y habrá un Instituto local pero que forma parte del nacional", explicó. Señaló que esta misma semana sesionará la Junta de Concertación Política para buscar un acuerdo y definir si se reforma o no la ley local para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014, y permitir así, con base en un artículo transitorio de la reforma federal, que los actuales consejeros del IEQ permanezcan todavía para conducir el proceso del 2015. "Tenemos claro que en próximas fechas el presidente promulgará y publicará la reforma política federal, si antes de la publicación hacemos la reforma que permita la declaratoria del inicio del proceso electoral en 2014, mantendría al IEQ", dijo. En caso de que no se llegue a un acuerdo para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral, dijo que de cualquier modo tendrían que hacer modificaciones a la ley local, obligadas por la reforma electoral. "Si esto no es así (adelantar la declaratoria de inicio del proceso) no se cancela la reforma política local, tendríamos que hacerla ahora con las herramientas que nos da la reforma federal, como adelantar el calendario electoral para que las elecciones sean para el mes de junio, si las queremos hacer concurrentes con la federal", indicó. Fijar los tiempos de precampaña, fijar los tiempos de registro de candidatos y una serie de alternativas más, dijo son parte de las atribuciones que les dejaría la ley local, "mucho trabajo ahora para transitar a la reforma política local, no obstante, lo único que estaría en vilo sería el tema del IEQ y esa ha sido una propuesta, vamos a ver si hay coincidencias para caminar en ello", expresó el también coordinador de los diputados del PRI. Al margen de lo que se resuelva el martes, sobre recorrer o no para 2014 la declaratoria de inicio del proceso electoral y para lo que sesionará la Junta el día martes, hay más aspectos de la ley electoral local. Entre otros, dijo que el calendario se recorrería un mes, y las campañas iniciarían los últimos días de marzo o los primeros días de abril, ya que si la elección es el 1 de junio, se requieren 60 días para atrás, pero también se debe considerar el tiempo de veda electoral. "Nosotros planteamos no que se adelante la elección sino la declaratoria, es decir, si el Instituto declarara el inicio del proceso electoral el día 31 de diciembre, estaríamos dentro del supuesto del artículo 4º transitorio de la ley federal", dijo al advertir que es una propuesta porque en eso consiste la democracia, pero que al final, los acuerdos son los que disponen. (DQ p.1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3262622.htm>

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

EN VILO EL IEQ: BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

El Instituto Electoral de Querétaro se mantiene en vilo porque aún se están dialogando las coincidencias entre las diferentes fuerzas políticas, a fin de que se pueda aprobar la reforma política electoral local antes de que se promulgue y apriebe la federal, y sea éste el órgano encargado de los próximos comicios en 2015. Afirmó lo anterior el presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura del estado, diputado Braulio Guerra Urbiola, quien sostuvo que todavía no se han logrado los consensos porque algunas fuerzas políticas quieren adelantar los tiempos de precampaña para el 2014. Empero, “el próximo martes habría una postura definitiva de cada partido”, acotó. Indicó que si en Querétaro se aprueba la reforma política electoral antes de que el presidente Peña Nieto promulgue y publique esta reforma a nivel a nivel federal, se lograría la declaratoria en el 2014 del proceso electoral, no los comicios, y entonces se mantendría al IEQ solamente en esta próxima elección. Al respecto manifestó que el adelanto de la declaratoria puede ser hasta el 31 de diciembre de 2014; si “el IEQ declara el inicio del proceso electoral, estaríamos dentro del supuesto del artículo 4° Transitorio de la Ley Federal”. Si no es así, “no se cancela la reforma política local. Tendríamos que hacerla ahora con las herramientas que nos da la reforma federal, como adelantar el calendario electoral para que las elecciones sean para el mes de junio, si las queremos hacer concurrentes con la federal”. Entonces las precampañas iniciarían los últimos días de marzo los primeros de abril de 2015, considerando que la elección sería el primero de junio porque se requieren al menos 60 días de anticipación, con la salvedad que se deben considerar los tres días antes de la elección de veda y terminación de las campañas. De esta manera se tendría que fijar los tiempos de precampañas, y una serie de alternativas que estarán contempladas en la ley local para transitar a la reforma local política federal. Al preguntarle si efectivamente el costo de transitar del IFE al INE tendrá un costo económico de mil millones de pesos (como lo afirma el diputado Marco Antonio León Hernández), Braulio Guerra subrayó: “yo francamente el tema financiero tendríamos que analizarlo, de lo que se trata es que las elecciones a los mexicanos cada vez le cuesten menos”. Finalmente, comentó que no es perverso que se quieran llevar a cabo las elecciones con el actual modelo y existe una excelente comunicación entre todas las fuerzas políticas. “La democracia es para proponer; el PRI propone y que cada quien proponga y que los acuerdos sean lo que dispongan”. (N-Síguelo p.5)

CONSEJEROS SÍ PERDERÁN CARGOS, CONFIRMA AGUILAR

Por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar Vega coincidió con la consejera electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en que no desaparece esa institución, pero sí dejarán los cargos de consejeros, quienes hoy los ocupan. “Efectivamente no desaparece el instituto, lo que no permanece son quienes hoy tienen esa responsabilidad en el cargo de consejeros”, dijo al señalar que desconoce la propuesta que se ha planteado mediáticamente por el diputado Braulio Guerra con la que pretende mantenerlos para 2015, por lo que lo exhortó a ingresarla, para conocerla y dar un posicionamiento. “Respaldo con toda firmeza las determinaciones que tome el presidente de mi partido y los diez diputados locales del PAN, esperamos que cualquiera sea, en torno a que mejore la vida democrática de Querétaro, si no es esos términos entonces obviamente tendremos que ejercer la defensa política que nos corresponde”, señaló Aguilar Vega. Explicó que se van a dividir las atribuciones, unas serán para el INE y otras para el IEQ y habrá permanencia de la institución pero no de sus titulares, quienes ahora ya no serán nombrados por el Congreso Local, sino por el pleno del INE. “Hay una serie de diferencias para compartir responsabilidades y mejorar la vida democrática y sobre todo evitar que haya intervención del ejecutivo en cada una de las elecciones en los estados de la República”, dijo al aceptar que el nombre del IEQ podría cambiar, pero eso quedará como parte de las responsabilidades a nivel local.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

“El nombre estará determinado en la Ley Electoral a nivel local, a nivel federal sólo han quedado como institutos electorales, sería un órgano que a nivel local tendrá responsabilidades y el otro a nivel federal, cada uno con competencias diferentes para diversificar la tarea y sobre todo para que el gobernador en cada estado, no intervenga en la designación de los titulares y en consecuencia, pueda obligarlos a realizar alguna conducta que vaya en contra del marco jurídico”, precisó. Hoy es claro, dijo, que mientras no haya un documento en el que con claridad se conozcan los alcances de las propuestas que ha hecho el diputado Guerra Urbiola, para anticipar la declaratoria del inicio del proceso electoral, es difícil pronunciarse, “me parece que lo transparente sería presentarla y en función de ello dar una opinión”. (DQ p. 3)

GARANTIZADA CERTEZA DE LAS ELECCIONES CON INE: PAN

Por Jacobo Velázquez/Quadratín

QUERÉTARO, Qro., 19 de enero de 2014.- El presidente del Partido Acción Nacional en la entidad, José Báez Guerrero, aseguró que su Instituto político electoral apoyará la propuesta del PRI, solo si esta contiene un adelanto de escenario integral en todas las etapas del proceso y no solo para que prevalezcan en su cargo los consejeros del **IEQ**. De acuerdo con el presidente del PAN, la certeza jurídica de las elecciones está garantizada tanto con el IEQ como por el INE, por lo que de ser antes la declaratoria de las elecciones locales se debe incluir el adelanto integral en proceso, con precampañas, elección de candidatos e inicio de comicios.

<http://queretaro.quadratín.com.mx/Garantizada-certeza-de-las-elecciones-con-INE-PAN/>

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Será en la LVII Legislatura que preside Braulio Guerra Urbiola el primer round de la larga pelea PRI vs PAN por la Gubernatura que estará en juego en el 2015. Es que una vez aprobada la minuta de Reforma política enviada por el Senado, comienza desde hoy un jaloneo a contrarreloj en el que está de por medio la continuidad del **Instituto Electoral de Querétaro** y la intervención directa de sus consejeros en la elección de gobernador. Adelantar o no el inicio del proceso electoral... ¿esa es la cuestión! Porque si se adelanta la declaratoria el **IEQ** prevalece cuando menos un año más y alcanza a organizar las elecciones; si no, el recién nacido Instituto Nacional de Elecciones (INE) deberá designar y hasta improvisar, dependiendo de lo apurado que esté el calendario, a sus propios consejeros para normar los comicios. No es cosa menor el cambio de perspectivas y alcances que pudiera sufrir el órgano rector de las elecciones, pues está en juego nada menos que la certidumbre del proceso y las manos que lo conducirán. Ojalá que los diputados, todos, comprendan el peso de esta decisión y no quieran tomarlo ni de trampolín mediático ni de botín político. Porque hay peligro de enturbiar desde ahora todo el proceso. CAMINO AL ANDAR Aunque las negociaciones comenzaron desde hace rato, mañana estarán reunidos formalmente los integrantes de la Junta de Concertación Política para definir si rescatan a los consejeros actuales recorriendo el inicio del proceso para este 2014, para lo cual todavía no hay ningún acuerdo en vista del interés panista por disolver el Consejo que actualmente manda en el **IEQ**. Hay poco tiempo, pues cualquier adecuación local a la ley aprobada en lo federal deberá hacerse antes de que Enrique Peña Nieto promulgue la ley. Y en Los Pinos, dicen, ya les urge. Con este tema Braulio Guerra tiene entre manos tal vez el mayor reto de concertación desde que asumió la presidencia del Congreso y la mejor oportunidad de abrirle, con todo el talento político que tiene, camino a sus propias aspiraciones, que por cierto son grandes. Veremos. (DQ p.1)

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

SE AFIANZA “VOTO DIFERENCIADO” EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Claudio Osornio

San Juan del Río, 17 Ene 14.- Alfredo Flores Ríos, Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) estimó que el voto diferenciado, durante el proceso electoral del año 2015 en el municipio de San Juan del Río, puede superar el 28.43 por ciento del total de la votación emitida el día de la elección, y que representa justamente el margen histórico que quedó patente durante el proceso electoral más reciente. En especial el Consejero del IEQ, reconoció que una importante cantidad de votantes, en esta localidad, definen su voto a partir del candidato y no del partido político al que representan. En ese contexto Alfredo Flores, resaltó que paulatinamente en varias secciones electorales que se instalan en San Juan del Río el “voto diferenciado”; que se entiende como el voto a favor de varios partidos políticos en una misma elección, le ha ganado terreno significativamente al “voto en cascada” que es el voto por todos los candidatos de una sólo fuerza política. “La mejor referencia en este sentido es lo que ocurrió en las elecciones del 2012. Aquí en esta localidad tuvimos una gran cantidad de voto al que llamamos diferenciado y el cual no es otra cosa que votar por diferentes partidos, apoyando a diversos candidatos y no sólo por una sola fuerza política que en ese caso el voto se conoce como voto en cascada”, explicó Flores Ríos. Votar razonadamente privilegiando trayectorias políticas y desde luego propuestas de campaña, asentó Alfredo Flores, es una de las características que mantienen los ciudadanos de esta demarcación; “La realidad es que el voto de los sanjuanenses es un voto muy razonado, esto se puede analizar muy claramente dentro del proceso del 2012 y se puede adelantar que el voto, en el próximo proceso electoral puede ser de candidatos de uno, de dos y hasta de tres diferentes fuerzas políticas. Por ejemplo puede escoger a un candidato específico para la elección a la Presidencia Municipal y decidir por un candidato de distinta asignatura y colores para la diputación local”, explicó el Consejero del IEQ. Otro aspecto que resaltó el Consejero del IEQ es que en el 77.7 por ciento de las casillas que se instalaron en el año 2012 en todo el territorio estatal, los votantes prefirieron alternar al partido político en el uso del poder público que darle continuidad.

<http://www.rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/225396-se-afianza-voto-diferenciado-en-san-juan-del-rio/>

COLUMNA “DESDE EL IEQ ”

Por José Vidal Uribe Concha, Ex Presidente del IEQ

LEY REGLAMENTARIA AL ART. 134. El 13 de noviembre del año 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adicionaron tres párrafos finales al artículo 134, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma Constitucional Federal del 2007, que en su momento fue ampliamente discutida y puesta a consideración del escrutinio público, marcó una etapa diferente en el derecho electoral, pero también en el uso y disposición de los recursos públicos a cargo de los servidores de la federación, de los estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones; esto derivado de la adición de tres párrafos al artículo 134. En la materia electoral se identifican cambios sustanciales, tales como: fijar de manera particular los topes de gastos de campaña para la elección presidencial; integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), diferente al que le había correspondido desahogar el Proceso Electoral del 2006, diría, el Consejo del Dr. Luis Carlos Ugalde; la renovación escalonada de los Magistrados Electorales de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder judicial de las Federación; ordenándose adecuar a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, en un año posterior a la publicación del Decreto, la legislación aplicable, que fue el reconocer al IFE como autoridad en la administración de los tiempos de radio y televisión.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Implementar los recuentos administrativos y jurisdiccionales; fijar las reglas para las precampañas y campañas electorales de los partidos políticos; instituir el reconocimiento a coordinarse con el IFE en materia de fiscalización; fijar criterios en las aportaciones de simpatizantes, entre otros puntos. Sobre la reforma constitucional del 2007, se tiene una veta interminable de estudio y, en ello, se podrían abrir diversas líneas de investigación académica que darían asombrosos trabajos y conclusiones. Ahora, con las reformas Constitucionales del año 2013, aprobadas por el Congreso de la Unión y que fueron remitidas a las Legislaturas de los Estados, lo que seguramente en fechas próximas se hará el cómputo de los votos, para hacer la declaración de que fueron aprobadas las reformas y adiciones a nuestra Carta Magna, nos encontramos en un momento histórico que marcará la diferencia en diversas instituciones públicas. Esta participación es un breve resumen de lo que pasó en el 2007 y lo que hoy, en este año 2014, pasará en la materia político – electoral. En especial, considero que se debe poner atención a lo que el Congreso de la Unión aprobó y señaló en el Artículo Tercero Transitorio; en este apartado quedó diseñada la obligación para que, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, es decir, entre el 1° de febrero y 30 de abril de este año, se apruebe la ley que reglamente el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Federal. ¿Qué significa tal obligación legislativa? desde mi particular opinión, demasiado, ya que se regulará en una ley secundaria, la manera en que se debe ejercer el gasto público en las políticas de comunicación social que implementen los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, la cual debe de tener carácter institucional y fines informativos, educativos y de orientación social; la propaganda institucional no debe incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público. Otra pregunta, ¿Cómo quedarán regulados en esta ley secundaria los criterios de: eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez, así como los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio en los presupuestos de egresos? Estoy convencido que la hechura legislativa de esta norma secundaria federal estará protegiendo, en el más amplio sentido, que los recursos públicos asignados a la propaganda política gubernamental, tengan condiciones de implementación y administración acordes a informar oportunamente a la población de lo que se hace, sin buscar fines de promoción personal en la que se promueva un funcionario. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido la Jurisprudencia 2/2009, la cual permite que los partidos políticos, en su propaganda puedan incluir información de programas de gobierno y así generar debate público a efecto de conseguir en el electorado un mayor número de adeptos y votos; esto es importante, pues la ley que regule el párrafo 8° del Artículo 134 de la Constitución, deberá prever algún apartado jurídico en lo que ya se ha pronunciado el Tribunal Electoral Federal. La adecuación de normas en este apartado, no sólo será competencia del Congreso de la Unión, también en las legislaturas de los estados y en la Asamblea del Distrito Federal, debe estarse discutiendo este Transitorio Tercero de la Reforma Constitucional Federal, pues para lograr una armonización jurídica entre preceptos legales, se debe legislar. Actualmente la Ley Electoral del Estado en su artículo 6°, atrae textualmente los últimos párrafos de las disposiciones constitucionales establecidas en el numeral 134. En fin, la reforma política de diciembre del 2013, remitida a las legislaturas de los estados, trae consigo un inmenso y caudaloso trabajo en la creación de normas secundarias, tanto a nivel federal, como local. (PA p.)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SE PUBLICA DESPLEGADO: La legislatura federal informa: VALIDARÁN REFORMA POLÍTICA.

El legislador queretano Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados, quien encabeza también la Comisión permanente del Congreso, anunció que esta semana la comisión hará la declaratoria de validez tanto de la reforma constitucional en materia de transparencia, así como en la de reforma en materia política-electoral. Anaya comentó que ambas reformas representan: “poderosos instrumentos para el ejercicio pleno de los derechos y la participación ciudadana, además de construir una condición para la construcción de la democracia”. En cuanto a la reforma en materia de transparencia, Anaya explicó que las modificaciones a la Constitución incluyen la creación de un órgano autónomo, que garantizará el derecho de los ciudadanos a la información, la protección de datos personales y la transparencia, pues será imperativo hacer pública en posesión de cualquier autoridad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, los partidos políticos, los fideicomisos, los sindicatos y todo ante que maneje recursos públicos. En tanto a la reforma política que esta semana fue aprobada por la LVII Legislatura queretana, Ricardo Anaya comentó que representa un importante avance para la democracia nacional, la aprobación de la reforma política es sin duda un acierto”, dijo Anaya. Explicó Anaya que la reforma política propiciará mejores condiciones para competir y una mayor vigilancia ciudadana”, y concluyó el legislador queretano coincidiendo en que “México y Querétaro están cambiando para bien”. (AM p. 6)

LISTA TRANSICIÓN CONSTITUCIONAL

Por Redacción

El legislador queretano Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados, quien encabeza también la Comisión Permanente del Congreso, anunció que este miércoles se hará la declaratoria de validez tanto de la reforma constitucional de transparencia como de la reforma político-electoral. Anaya comentó que ambas reformas representan “poderosos instrumentos para el ejercicio pleno de los derechos y la participación ciudadana, además de la consolidación de la democracia”. En cuanto a la reforma de transparencia, Anaya explicó que las modificaciones a la Constitución incluye la creación de un órgano autónomo que garantizará el derecho de los ciudadanos a la información, pues será imperativo hacer pública toda la información en posesión de cualquier autoridad que maneje recursos públicos. Sobre la Reforma Política recién aprobada por la LVIII Legislatura local, Ricardo Anaya comentó que representa un gran avance para la democracia nacional, del que Querétaro no podía sustraerse, “ha tomado buenas decisiones que lo han llevado a ocupar un lugar relevante en muchos ámbitos de la vida nacional, la aprobación de la reforma es sin duda un acierto”. Explicó que la reforma política propiciará “mejores condiciones para competir y una mayor vigilancia ciudadana”. Concluyó el legislador queretano que “México y Querétaro están cambiando para bien”. (C.p.1)

TRANSFORMACIÓN DEL IFE, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ELECTORALES DEL PAÍS: ANA LILIA PÉREZ

Por Irán Hernández

Todo está listo para la transición del IFE al INE y esperar las reformas secundarias que señalarán los lineamientos, afirmó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del IFE en Querétaro. Puntualizó que el Instituto Nacional Electoral implicará muchos cambios, sin embargo aclaró que hasta el momento se pretende fortalecer las funciones del IFE para que organice todos los procesos electorales del país. “A partir de la aprobación de las reformas secundarias nosotros estaremos ya tomando las precisiones y las acciones necesarias para poder transitar en la transformación del IFE al Instituto Nacional Electoral”. (C.p.1)

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

DA IFE DE BAJA CREDENCIALES DE ELECTOR

Por Irán Hernández

Desde el primero de enero pasado, en el estado se dieron de baja 92 mil 172 credenciales con fotografía denominadas 09 y 12, lo cual significa que de no renovarlas, no podrán usarse como identificación oficial ni votar las próximas elecciones, señaló Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva el IFE en Querétaro. (C.p.5)

ASPIRA RAQUEL JIMÉNEZ CERRILLO A LA PRESIDENCIA DE CORREGIDORA

Por Alejandro Caballero

La diputada federal por Querétaro, Raquel Jiménez Cerrillo, aseguró a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, que sí quiere ser presidenta municipal de Corregidora en el 2015, pero reconoció que aún no son los tiempos y se tendrá que evaluar esta decisión más adelante. Raquel Jiménez agregó que para cualquier ciudadano debe ser un honor muy alto el poder ocupar este cargo y esta responsabilidad de servir a los demás a través de la presidencia municipal. La legisladora estuvo de acuerdo con aquellos aspirantes a alguna candidatura del PAN dentro de este municipio, que indican que el próximo Comité Municipal, a celebrarse el domingo 26 de enero a las 9:00 horas, será “un muy buen escenario” para ver el apoyo que trae cada uno de los aspirantes. Raquel Jiménez aspira dentro del Consejo Municipal a ser elegida para convertirse en consejera estatal y nacional. “Bueno, tratándose de la presidencia municipal, yo creo que es una aspiración que seguramente muchísimos como ciudadanos tenemos, el poder servir en este caso desde el Municipio, desde la administración y poder liderarlo; es una aspiración que sí, no niego, que tengo y que estoy valorando”. Raquel Jiménez, es una de las personas que más suena como candidata del PAN a la presidencia municipal de Corregidora, junto con el ex secretario de Gobierno Miguel Ángel Pérez Herrera; muchos panistas señalan que entre ellos dos saldrá el candidato para este cargo en las próximas elecciones. (PA p.13)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN-PRI

COINCIDEN PRI Y PAN: JUEGO LIMPIO

Por Fernando Venegas

Ánimo, disciplina y trabajo son los tres motores que mueven al partido en el presente año. Así lo declara CARA A CARA, Tonatiuh Salinas Muñoz, presidente del PRI en la entidad. No viene solo a la entrevista, le acompaña la secretaria general del partido, Isabel Aguilar, y el secretario de Gestión Social, Juan Pablo Cárdenas Palacios. Plaza de Armas (PDA): ¿Cómo arranca el año Tonatiuh Salinas? **TONATIUH SALINAS (TS):** Con mucho ánimo, con mucha disciplina y con mucho trabajo, me parece, que es como estamos iniciando, y el sábado (11 de enero) que tuvimos esta reunión con la dirigencia del partido en todo el estado el Comité Directivo Estatal en pleno, los sectores, las organizaciones; también estuvieron presentes los presidentes de los comités municipales, y sus jefes políticos, que en este caso son los presidentes municipales; estuvimos en torno a lo que será la estrategia del 2014, nosotros vemos que el trabajo fuerte para el partido tiene que ser este año, porque después vendrán ya las candidaturas, el trabajo específico de los candidatos y las candidatas, y dentro de nuestro partido es algo que hemos venido haciendo durante muchos años, que necesitamos recapitular, reforzar e impulsar. Aquí en Querétaro está relacionado primero con un estructura fuerte, desde los comités seccionales ahí mostramos que llevamos un avance importante a lo que se refiere a la renovación de comités seccionales, nosotros esperamos que para finales de febrero nos pueda acompañar nuestro líder nacional a tomarle protesta a los 850 comités seccionales renovados.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Por otro lado también en cuestiones de registro partidario, una tarea que me preguntaban algunos colegas “oye ¿qué es lo mejor que le dejaron al partido?”, pues la Secretaría General, porque en algunos otros rubros teníamos unos grandes retos, como fue el registro partidario, no es ningún secreto, teníamos cero registros partidarios cuando iniciamos la dirigencia y hoy podemos decir orgullosamente que hemos cumplido con la meta, pasamos ya los 83 mil registros de priistas y esto es gracias al trabajo de todos los comités municipales en los 18 municipios de nuestro estado. PDA: El tema de las mujeres que comentabas, por años fueron relegadas de las posiciones, como dices tú, de triunfo, no nada más de candidato, sino de triunfo, les daban los distritos difíciles. ¿Hay mujeres que le den la batalla a los partidos de en frente en el 2015? ¿O sea tantos cargos? TS: Hay mujeres que son ganadoras, yo lo tengo perfectamente claro, lo he venido mencionando, estoy convencido de ellas, las mejores mujeres y hombres haciendo política en nuestro estado ya militan en el PRI. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Pues hacer la cancha un poquito más pareja, que se les considere, y si bien es cierto que en el largo plazo nosotros aspiramos a que no existan las cuotas y que únicamente las candidaturas sean encabezadas por el más o la más competente, sin distingo de su posición social, sin distingo de dónde nació, sin distingo de edad, sin distingo de apariencia física, pero para poder llegar a ese PRI de Querétaro, que pueda usar el presidente en el futuro, pues tenemos que dar paso a ir emparejando la cancha, ¿no? Y el primer paso es la cuestión de género, donde las mujeres cuenten con el espacio, con la participación, y que el propio partido no sólo se lo permita, sino que lo promueva... PDA: ¿Y ahí cabe Sandra Calzada? TS: Todas las mujeres priistas de nuestro estado... PDA: Porque tuvo un papel muy destacado en la reunión del fin de semana ¿no? TS: Sí, nos hizo el favor de distinguirnos con un mensaje al final del evento de los jóvenes, que a final de cuentas, la Sra. Calzada, además de ser una persona muy abocada a su trabajo, de acompañar al gobernador, también es una persona que motiva y que emociona, y a los jóvenes hay que motivarlos y emocionarlos, ustedes mismos se daban cuenta en la primera plana, los jóvenes entre los enemigos que tiene el PRI, que son la pobreza y son la marginación, también se encuentra la apatía, entonces Sandra me parece que es una figura inspiradora que puede seguir reforzando el trabajo y el ejemplo de lo que es una mujer priista. PDA: Cuando habla el presidente del PRI en cuanto a apatía, ¿se está refiriendo al abstencionismo como el efecto de la misma? TS: A la participación únicamente, porque el abstencionismo me parece que es únicamente el efecto final, (...) esa separación que se ha hecho de los que hacemos política, me parece que se recrudece todavía más entre la juventud porque no hemos podido establecer diálogos en el mismo lenguaje, entonces parte de lo que yo les decía de las tres estrategias es que a los jóvenes les entendamos y podamos comunicarnos en su lenguaje y que a las mujeres nos comuniquemos en su lenguaje, que con los serranos nos comuniquemos con su lenguaje, que con los de Amealco nos comuniquemos en su lenguaje, para llevar ese tipo de entendimiento y tareas de lo que les encargue yo a los jóvenes es que vamos a salir a la calle a decirles qué es el PRI, cómo es el PRI, qué futuro ve el PRI para Querétaro, en el lenguaje de los jóvenes. **** En entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el líder estatal del PAN, José Báez, habla sobre los retos de su partido de cara al año electoral. Plaza de Armas (PDA): ¿Cómo se está preparando el PAN para los procesos del 2015? **JOSÉ BÁEZ (JB)**: Estamos trabajando en diversas áreas; por un lado, en la formación de cuadros femeninos y por otro, el tema estratégico del partido. Pasa por algunas aduanas, como la elección interna de consejo que tenemos a principios del próximo año. Este tipo de eventos no deberán distraernos de nuestro objetivo central, que es tener una estrategia muy ciudadana. A mí me parece que este año es cuando se ganan las elecciones del 2015. Por eso la preparación del partido va vinculada a los temas más sensibles para la gente. Ahí el partido deberá de tener propuestas muy concretas en cuanto a las iniciativas y posturas de ley. Vamos a pasar por renovación de dirigencias, y al ser democráticas tendrán sus propias complicaciones. El tema central es la agenda pública y social que podamos encabezar por medio del partido. Queremos poner mucho énfasis en el tema de las mujeres. Venimos de una elección en donde casi no participaron las mujeres. Vamos a dar el brinco a los comicios donde habrá más mujeres y el partido debe dar este brinco y formar sus cuadros femeninos.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

PDA: ¿Cuáles son los tiempos de renovación del consejo aquí en el estado? JB: El consejo estatal se renueva el 8 de febrero. Ese día elegiremos a nuestros consejeros estatales y en marzo se hará una asamblea nacional. Calculamos que la dirigencia nacional se renueve en mayo. Posterior a ello, estaremos tocando el tema y decidiendo sobre la dirigencia estatal. Mi periodo termina en julio y a partir de entonces haremos el cronograma. PDA: Llegan muy agraviados al consejo, en medio de fuego amigo y filtraciones entre el Senado y el Congreso, ¿se tiene que ventilar estas diferencias? JB: Las diferencias se tienen que arreglar adentro. Muchos consejos nacionales se han caracterizado por luchas internas que debemos superar. He escuchado voces críticas a la dirigencia que sugieren que Gustavo Madero tendría que quedarse. El tiempo corre y ante los cambios estatutarios, si en mayo elegimos presidente nacional, durará un año y tres meses. Es innecesaria una renovación a estas alturas. Sin embargo, el estatuto así lo prevé y creo que ha faltado voluntad de todos para lograr el gran acuerdo que nos permita transitar bien por los próximos procesos. El nuevo estatuto, antes, no preveía esta situación. Ahora dice que toda dirigencia del partido, sea estatal, municipal o nacional, se tiene que renovar en el segundo semestre del año de la elección. Es decir en el segundo semestre del 2015. Si cambias al dirigente en mayo, pues durará un año, y me parece que es un desgaste interno innecesario. Son temas que tendremos que abordar en el consejo para ver si puede haber acuerdos. PDA: ¿Cuál es el efecto o las implicaciones que ve el presidente del PAN en el estado de las filtraciones y el golpeteo entre distintos líderes de Acción Nacional? JB: Me parece que polariza. Sin embargo, también creo que es una forma de medir a los actores que hay en el partido. El presidente Madero no ha abordado el tema y eso habla del respeto que tiene por otras opiniones que se dan en una conversación privada y pone a cada quien a la altura de sus capacidades. Creo que los militantes ven estos acontecimientos con desagrado. (EL RESTO DE LA ENTREVISTA EN LA SIGUIENTE LIGA <http://plazadearmas.com.mx/467546>) (PA p.1,6 y 7)

PAN

PIDE EVC LÍDER NACIONAL QUE REPRESENTA A GRUPO DEL PAN

Por Alan Contreras

Que sea elegido para la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional un candidato que represente todos los grupos y corrientes del instituto político, es lo que promueve el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles. Reconoció en entrevista que el partido se desune cuando eligen al dirigente, porque después de que algunos grupos no obtienen ventaja en el proceso, el partido presenta lucha interna. “Tenemos que sacar un candidato, que no sea de un grupo ni de otro, sino que podamos tener a alguien que represente a todos los grupos y corrientes, y de esa manera el partido salga fortalecido”, indicó. El presidente municipal dijo que después de que sea elegido un candidato, el partido debe sumar esfuerzos para salir fortalecido. Además, avaló la premisa de que sean los militantes quienes elijan a su líder nacional, descartando una imposición por razones políticas. “Pero que no nos pase como en otras ocasiones, donde hay democracia, pero no les toca y entonces hay una lucha interna”, refirió el edil. (PA p.12)

MILITAN 844 PANISTAS EN CORREGIDORA

Por Alejandro Caballero

De acuerdo con el presidente del PAN en el municipio de Corregidora, Omar Herrera Maya, actualmente existen 844 militantes en esta demarcación. Omar Herrera dijo que no tienen una meta específica de afiliación para el 2014, ya que lo que buscan es que las personas puedan acercarse libremente al partido, conocerlo y entonces tomar la decisión de si es lo que ellos buscan o no y así proceder a formar parte del PAN.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

El líder de los panistas en Corregidora aseguró que de nada serviría ponerse metas que presionen a la militancia para conseguirlas y que llegaran personas que no tienen ninguna identidad real o sin compromiso al partido, y es por eso que no las han fijado; pero sí tienen el compromiso de poder invitar a otras personas a formar parte de las filas de Acción Nacional, esto con el fin de trabajar de manera unida en favor de México. “Nosotros tenemos 844 militantes actualmente (...) yo creo que al final en el partido son ciudadanos que quieran participar, entonces lo que nos interesa mucho es que la afiliación se dé, de forma natural, y que bueno, finalmente haya ciudadanos que quieran participar en el mejor partido político de México, nuestro crecimiento va más en el sentido de la calidad que de la cantidad”. Herrera Maya indicó que de lo que se trata es de seguir manteniendo un partido unido, fortalecido y con militantes verdaderamente comprometidos con el bienestar social. Serán estos militantes los que el próximo 26 de enero podrán votar dentro del comité municipal, en donde se elegirán a aquellos que buscarán por Corregidora ser consejeros estatales del Partido Acción Nacional (PAN). (PA p.12)

IMPUGNARÁ PAN; EL TSJ LO DEJÓ SIN DIRIGENTE EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Jahaira Lara

El dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, aseguró que en los próximos días se buscará impugnar la decisión del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro, que declaró inválida la elección del comité municipal de San Juan del Río, celebrada el 10 de noviembre de 2013; lo anterior, tras la inconformidad del militante Saúl Martínez, quien reclamó que los estatutos que se usaron en la asamblea ya no tenía validez. Báez Guerrero destacó que no hubo ninguna irregularidad en el proceso, pues dijo, únicamente fue una mala interpretación de acuerdo a los estatutos que debieron regir el proceso. En este sentido, recordó que según los nuevos estatutos, su periodo como dirigente estatal culmina en julio, por lo cual, afirmó podría buscar la reelección en el cargo, de no ser así, podría contender por un cargo de elección popular. (N-Síguelo p.2)

DOMÍNGUEZ NIEGA HAYA MALA IMAGEN DEL PAN

Por Mauricio Villalón Altamirano

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, descartó que la ciudadanía hoy en día vea desdibujado a dicho partido, luego de que recientemente se diera a conocer una conversación telefónica donde el senador y aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Cordero Arroyo, propusiera “hundir” al actual dirigente nacional, Gustavo Madero, quien planea reelegirse en las próximas contiendas internas. “El PAN es el único partido democrático, y que bueno que de cara inclusive a los ciudadanos, que se diga lo bueno y lo malo, a mí me gustaría escuchar las opiniones de los otros partidos”, expresó. Cabe recordar que hace unas semanas circuló por los medios de comunicación y redes sociales una grabación de una llamada telefónica protagonizada por el senador Ernesto Cordero y el actual diputado federal Fernando Rodríguez, donde el primero le reclamara el apoyo que le brindaron diversos diputados a Gustavo Madero. (EUQ, 1)

SALA ELECTORAL INVALIDA EN SJR PROCESO PANISTA

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Es un duro golpe para los sanjuanenses dejar al PAN sin candidatos a consejeros estatales y nacionales debido a la invalidación de la dirigencia por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, reconoció Edgar Inzunza Ballesteros, quien recibió el pasado viernes la resolución donde fue destituido del cargo como dirigente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional. Aseguró el también regidor que pese a la decisión que tomó el tribunal, ésta no le preocupa ya que él volverá a realizar una asamblea, donde destacó que también va a ganar.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Pero sí dejó en claro que la impugnación que realizó Rubén Estrella es sin duda un golpe “muy bajo” al partido. “Lo grave de esta situación no es volver a hacer la asamblea, yo vuelvo a participar si se decide así. Lo realmente grave de esto, el golpe fuerte para nosotros los panistas de San Juan del Río, es que Rubén Estrella y Saúl Martínez están dejando a San Juan del Río sin consejeros en el estado y sin propuestas al Consejo Nacional”. Inzunza Ballesteros explicó que con la impugnación todo acto que se realice queda sin efecto, por lo tanto no hay candidatos para los consejos. (PA p.1)

MUESTRA DE LEGALIDAD FALLO DEL TSJ

Por Rafael Rodríguez

David Roque Hernández, abogado que llevó el caso de la impugnación interpuesta por Rubén Estrella Peralta y Saúl Martínez, para anular la elección del comité directivo municipal del PAN, dijo que el fallo de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado, fue un acto de legalidad y conforme a derecho, por lo que no representa un golpe al panismo de San Juan del Río. (N-Síguelo p.2)

PRI

EL CANDIDATO, DE MILITANCIA COMPROBADA: CNC

Por Sergio Hernández

Piden líderes de la CNC que el candidato del PRI al gobierno del estado tenga una militancia y liderazgo comprobado. En reunión con Jesús Rodríguez los ex dirigentes dijeron que “el partido debe de llegar bien preparado para volver a ganar”. Tras reconocer que se debe hacer un trabajo intenso y comprometido en el que se reconozca la fuerza del sector campesino, Rodríguez Hernández reiteró su aspiración política: “para eso he trabajado toda mi vida, lo he manifestado de manera abierta y clara, como debe ser en política, por eso hago política de manera permanente”. (N-Síguelo p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SE ENCARECEN SERVICIOS

Por Armando Ruiz Muñoz

Además de padecer la cuesta de enero tras los gastos extra realizados durante diciembre y principios de enero, los queretanos suman una problemática más a sus bolsillos: el encarecimiento de los servicios y la entrada en vigor de los nuevos impuestos. El 2014 ha iniciado con bajas expectativas para realizar un viaje, iniciar un negocio o tener ahorros para los imprevistos, las compras extras que se hicieron en la época navideña deben comenzar a saldarse; sin embargo, el incremento que se ha registrado en productos y servicios que se consumen cotidianamente es lo que más preocupa a los queretanos. La pensionada del ISSSTE Guadalupe Muñoz aseguró que la escalada en las tarifas de los servicios básicos no se ha dado de manera paulatina y los recibos contienen importes inaccesibles. “Mi quincena se va más rápido y me sorprende que cada vez las cosas van subiendo y están más caras, están cobrando el agua con tarifas que uno no esperaba gastar, uno designa una cantidad específica para pagar el gas pero al pedir el tanque no es suficiente porque subió 15 o 20 pesos”. Hasta el momento los efectos de la reforma energética aprobada el año pasado para disminuir los precios de la luz y el gas siguen siendo “promesas” de acuerdo con Guadalupe. Moisés Sánchez, profesionista, vislumbró un año difícil económicamente debido al alza en el precio de la gasolina que provoca un efecto en cadena en el otorgamiento de servicios. “Mucho del pretexto que ponen en este caso la gente que vende es el tema de la gasolina, y sí se ha visto el incremento de los precios.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Tiene que ver directamente con el transporte y la logística y sí influye directamente en los precios, adicional a los impuestos que se han ido viniendo, entonces yo creo sí ha impactado un poco". (DQ principal)

N: RECUERDA AMENAZAS EN MATAMOROS FUI ENCAÑONADO, REVELA FAUSTINO

Por Rafael Rodríguez

El obispo Faustino Armendáriz, reconoció ayer, a pregunta expresa sobre las amenazas que pesan sobre el párroco de Apatzingán, Michoacán, Gregorio López, que él también fue amenazado de muerte por integrantes del crimen organizado: "me pusieron la pistola aquí –se señala la sien- y me bajaron del auto". (N p.1)

AM: SE MANTIENE COBRO DE IMPUESTO EXTRA

Por Armando Rivera

En la capital queretana se sigue cobrando el Impuesto para la Educación y Obras Públicas Municipales (IEQPM) en el predial, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo declaró inconstitucional. "Ha venido la ciudadanía, efectivamente, al menos que haya habido algún movimiento, sigue siendo lo mismo", confirmó el secretario de Finanzas Municipales, Julián Lambarri Malo. De acuerdo a la resolución emitida por la SCJN, en noviembre de 2012, en el municipio de Querétaro no se cumple la Ley de Hacienda al cobrar el referido impuesto sobre otro impuesto. Lo artículos del 33 al 37 y del 92 al 95 de la Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Querétaro, transgreden el artículo 31, fracción IV de la Constitución federal, al poner un impuesto a otro gravamen sin otorgar un derecho, contra presentación o aprovechamiento a los ciudadanos a cambio de este cobro. En tanto en Corregidora, el cobro por predial, aumentó en los últimos tres años. El ingreso a las arcas del ayuntamiento pasó de 63.4 millones de pesos contemplados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014. En números reales, esto se traduce en un aumento de 29.5 millones de pesos entre 2012 y 2014. En el referido municipio se incrementó el monto de dicho impuesto en 85 colonias, en tanto que habitantes de otras 61 registraron decrementos de hasta 50 por ciento, con respecto realizado el año anterior. Rubén Álvarez, secretario de finanzas, explicó lo anterior como resultado de la implementación de un nuevo sistema de cobro. "La tarifas progresivas se calcula con base a un límite inferior, a este se le agrega una cuota fija y un excedente sobre el límite inferior", afirmó. (AM principal)

PA: JUEGO LIMPIO

Por Fernando Venegas Ramírez.

Es uno de los hombres de mayor confianza del actual gobernador José Calzada Rovirosa. Con él se inició prácticamente en la política y hoy dirige a uno de los dos partidos políticos más fuertes del estado, el PRI. Tonatiuh Salinas sabe que su futuro político se jugará, como el de muchos, en 2015. Por eso, dice a PLAZA DE ARMAS, dará todo para que el 1 de junio de ese año entregue los mejores resultados. Por lo pronto, afirma, las mejores mujeres y hombres ya están en el PRI y no saldrá a buscar cuadros porque ya cuenta con ellos. Ánimo, disciplina y trabajo son los tres motores que mueven al partido en el presente año. Así lo declara Tonatiuh Salinas Muñoz, presidente del PRI en la entidad en este diálogo con El Periódico de Querétaro, rumbo al 2015. José Báez sabe los difíciles momentos que vive su partido: división, encono, renovación de dirigencia, el "mohegate" y, en Querétaro, la presencia de dos importantes líderes que buscan la candidatura al gobierno del estado: el senador Francisco Domínguez, con quien ha tenido diferencias públicas y notorias; y Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Cámara de Diputados federal.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Con este último lo unen incontables batallas políticas. Integran el mismo grupo que busca un PAN que vuelva a sus orígenes ideológicos, pero con aires renovadores. Por ello, buscará en los panistas y no panistas a los mejores cuadros, al tiempo que no descarta una coalición en 2015. (PA p.1)

EUQ: IP APOYA DESARROLLO MEDIANTE CONSEJO

Por Aurora Aguirre

Con la finalidad de vigilar y apoyar las acciones del gobierno del estado, la Iniciativa Privada ha conformado el Consejo Consultivo Empresarial (CCE) en la entidad, comentó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Jesús Calderón Calderón. La creación de dicho consejo obedece al interés de las esferas empresariales por ofrecer una mejor calidad de vida a los habitantes de Querétaro, además de crear un balance entre autoridades y sociedad civil para que todos trabajen a la par. Calderón Calderón afirmó que la Iniciativa Privada ve muchos riesgos en el estado, derivados del crecimiento de la población; ante esto, entre los rubros que más le interesa a este consejo es que se trabaje por la seguridad del estado, la paz social, así como problemáticas con la movilidad de la gente. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

RINDE DELGADO OSCOY PRIMER INFORME

Por Irán Hernández

Durante su Primer Informe de Actividades, Alejandro Oscoy, mencionó que uno de sus trabajos más destacables ha sido la organización y elaboración de la Caravana del Migrante, con el objetivo de brindar protección a los paisanos que vienen a visitar a sus familiares en la entidad. “El pasado mes de diciembre se llevó a cabo en su cuarta edición con la finalidad de acompañar en un tránsito seguro a los migrantes queretanos que vinieron a pasar las fiestas decembrinas con sus familias. Los migrantes dejaron a la entidad 358 millones de dólares en remesas”. (C.p.5)

DESTACA DELGADO OSCOY TRABAJO A MIGRANTE

Por Norma Ayala

El diputado local panista, Alejandro Enrique Delgado Oscoy, presentó su informe de actividades a la ciudadanía y actores políticos, destacando las acciones que ha realizado como presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante, principalmente en beneficio de los migrantes queretanos, la protección que se les ha brindado en su paso al estado y las iniciativas que en el futuro propondrá en favor de este sector. En este sentido el legislador local, hizo referencia a la cuarta caravana del migrante que se realizó en diciembre en donde participaron los tres niveles de gobierno, no solo de la entidad queretana, sino de otros estados, colaborando en materia de seguridad para con los connacionales. “Garantizamos su seguridad de los migrantes que vinieron a pasar las fiestas decembrinas con sus familias, además es de resaltar que este año, los migrantes dejaron a la entidad 358 millones de dólares en remesas”, refirió. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

ALARMA A SALUD CASOS DE EMBOLIAS

Por Marittza Navarro

Las embolias cerebrales y sus secuelas se ubican en el lugar número tres entre los casos más atendidos en el Hospital General de Querétaro, informó el secretario de Salud del estado, Mario César García Feregrino. Para evitar la muerte y disminuir la gravedad de las secuelas es que existe una campaña permanente para detectar los primeros síntomas de una embolia; sólo el 30% de los pacientes logra sobrevivir a una embolia (o derrame cerebral), aunque todos ellos registran secuelas que les afectarán más adelante. “Estamos teniendo (la embolia) como la tercera causa de demanda de hospitalización [...] le hemos dicho a la ciudadanía que si detectan que alguien de la familia habla de manera incoherente, balbucea, tiene desviación de la comisura de la boca, no puede abrir un ojo, camina tambaleante como borrachito o pierde el conocimiento llame al 066”, dijo García Feregrino. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

SUPERVISA LOYOLA OBRAS

Por Mauricio Villalón Altamirano

Autoridades del municipio de Querétaro, encabezadas por su titular, Roberto Loyola Vera, realizaron un recorrido de supervisión en cuanto al avance de mejora y equipamiento en las obras tanto de la Plaza Fundadores, ubicada en la calle Manuel Acuña, frente al Templo de La Cruz, y en los 900 metros lineales del Río Querétaro, que comprende el tramo de Boulevard Bernardo Quintana hacia la zona de Hércules. Cabe mencionar que recientemente el municipio de Querétaro destinó un recuso de aproximadamente 25 millones de pesos en una primera etapa, para realizar obras en la Plaza Fundadores. Esta obra que tuvo que ser avalada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se realiza con el objetivo de tener un espacio turístico más agradable tanto para los queretanos que transitan el lugar, como para los turistas en general. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Será en la LVII Legislatura que preside Braulio Guerra Urbiola el primer round de la larga pelea PRI vs PAN por la Gubernatura que estará en juego en el 2015. Es que una vez aprobada la minuta de Reforma política enviada por el Senado, comienza desde hoy un jaloneo a contrarreloj en el que está de por medio la continuidad del Instituto Electoral de Querétaro y la intervención directa de sus consejeros en la elección de gobernador. Adelantar o no el inicio del proceso electoral... ¡esa es la cuestión! Porque si se adelanta la declaratoria el IEQ prevalece cuando menos un año más y alcanza a organizar las elecciones; si no, el recién nacido Instituto Nacional de Elecciones (INE) deberá designar y hasta improvisar, dependiendo de lo apurado que esté el calendario, a sus propios consejeros para normar los comicios. No es cosa menor el cambio de perspectivas y alcances que pudiera sufrir el órgano rector de las elecciones, pues está en juego nada menos que la certidumbre del proceso y las manos que lo conducirán. Ojalá que los diputados, todos, comprendan el peso de esta decisión y no quieran tomarlo ni de trampolín mediático ni de botín político. Porque hay peligro de enturbiar desde ahora todo el proceso.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

CAMINO AL ANDAR Aunque las negociaciones comenzaron desde hace rato, mañana estarán reunidos formalmente los integrantes de la Junta de Concertación Política para definir si rescatan a los consejeros actuales recorriendo el inicio del proceso para este 2014, para lo cual todavía no hay ningún acuerdo en vista del interés panista por disolver el Consejo que actualmente manda en el IEQ. Hay poco tiempo, pues cualquier adecuación local a la ley aprobada en lo federal deberá hacerse antes de que Enrique Peña Nieto promulgue la ley. Y en Los Pinos, dicen, ya les urge. Con este tema Braulio Guerra tiene entre manos tal vez el mayor reto de concertación desde que asumió la presidencia del Congreso y la mejor oportunidad de abrirle, con todo el talento político que tiene, camino a sus propias aspiraciones, que por cierto son grandes. Veremos.

DEFRAUDAN Tanto pelearon algunos para conseguir "huesos" en las delegaciones federales, que hoy sacan el cobre a relucir. La mayoría de delegados sólo han sido titulares de nombre, porque de chamba nomás no sacan nada. Peor aún, muchos están arrepentidos porque ahora ven que se equivocaron en sus peticiones: creían haber ganado los reflectores y hoy confirman que nadie, nadie los pela. Pero hay ootros que llegaron literalmente a esconderse; así sucede con el delegado de la Secretaría de Gobernación, Eugenio Alonso Chombo, cuyo puesto le daba para aspirar a coordinador pero fue relegado a tercer plano por el hiperactivo Manuel Pozo Cabrera que, él sí, llegó a Sedesol para hacer política y concretar un proyecto. Ahí están los malos ejemplos de Profeco y Profepa, con Alfredo Lugo Oñate y Alejandro de los Cobos que no pudieron con el paquete y se excusaron diciendo que no los dejaban trabajar.

DELEGADO RENEGADO Pero también está la PGR, donde Rafael Horacio Buendía Madrigal no se cansó de cortar cabezas de quienes no se alinearan a su forma de trabajo (los obligaba a estar sábados y domingos hasta altas horas de la noche o madrugadas de domingo y lunes haciendo nada) y sólo obtuvo una oleada de demandas por parte de varios trabajadores ante la Visitaduría de la dependencia, procesos que por cierto siguen pendientes. En la semana que terminó se habló de la inminente salida de Buendía Madrigal en la PGR y aunque el delegado hace hasta lo imposible por evitarlo, todo indica que a mediados del mes próximo dejará la delegación. A pesar de todo. No se olvida que junto con el del CISEN, Gobernación y del titular de la PFP en Querétaro, Buendía Madrigal pretendió crear un bloque de delegados "de oposición" para tumbar del liderazgo a Manuel Pozo Cabrera. Y perdió.

GOLPAZO AL PAN-SJR Poco les duró el gusto de la democracia a los panistas. El discurso de la unidad al interior del partido y todo el trabajo para consolidar su presencia en San Juan del Río se les fue al suelo con la anulación de su elección de dirigente y la pérdida de consejeros estatales y nacionales. Una gran sorpresa resultó para muchos que el procedimiento en el que se argumentaban irregularidades en la elección del presidente de partido en San Juan, resultara procedente, pues hasta la dirigencia estatal trató de poner orden y muchos esfuerzos hicieron varios actores políticos por convencer a los demandantes, Rubén Estrella y Saúl Martínez Hernández, para dar marcha atrás. La remoción de dirigente es un golpe muy duro para el panismo sanjuanense y para la carrera de Edgar Inzunza Ballesteros, quien además de tener que dejar la dirigencia de un día para otro resta peso a la representación del PAN en el Cabildo sanjuanense, donde es regidor. Con la salida de Inzunza también se ven afectados los proyectos de los "suspirantes" a la candidatura por la Presidencia Municipal en San Juan del Río, pues sólo hay que tomar en cuenta que si el joven panista llegó a la dirigencia fue únicamente por todo el apoyo que le dieron Guillermo Vega y Roberto Cabrera, quienes hasta las diferencias personales dejaron de lado con tal de tener asegurado que en la dirigencia estaría alguien que les permitiera consolidar su presencia en las boletas electorales. Mucho trabajo le va a costar al PAN levantarse de este revés.

DESAIRE La semana pasada iniciaron los festejos por los 30 años de vida del Colegio de Bachilleres (COBAQ) que se cumplirán en el mes de julio con una ceremonia que estuvo como el clima de ese día (miércoles 15), muy fría. De cuatro alcaldes confirmados, incluido el de la capital, no asistió ninguno. El evento se limitó a un par de discursos y a un recorrido por la sala de cómputo con equipo nuevo. El director general, Héctor Guillén Maldonado, está en caída libre. La semana pasada le comentamos que despidió a tres directores de plantel y un Juez federal le enmendó la plana y los tuvo que reinstalar.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

Por si fuera poco, el rumor que recorre los planteles de la institución más grande en educación media superior en el Estado (atiende al 45 por ciento de la demanda) es que regresa a la Dirección Carlos Luhrs, quien ya dirigió con tino al COBAQ durante seis años. De ser cierto, habría que revisar si la legislación lo permite. Lo que ha quedado demostrado en los últimos años es que el COBAQ no puede ser rehén de los resultados electorales. La institución es estrictamente académica y es un verdadero crimen que su Dirección sea una cuota más para el acomodo de políticos. OPERACION CICATRIZ Por cierto que un exfuncionario del COBAQ, Paul Ospital, quien dejó la institución para hacerse cargo del Frente Juvenil Revolucionario del PRI, tendrá que tejer fino y restañar las heridas que dejó el proceso de elección del sector juvenil en los 18 municipios del Estado. En el discurso se habló de un proceso democrático, pero en la realidad la elección dejó varios muertos y heridos en el camino, como en El Marqués, donde tuvieron que echar mano de lo mejor de las mañas y triquiñuelas para que "ganara" Abraham Martínez, el elegido de Ospital, dejando en la orilla a Josué Emmanuel Morales. Luego no se quejen si los resultados electorales no se les dan en ese municipio, que de por sí lo gobierna el PAN. No obstante, se reconoce que si algo bueno deja el FJR es que al menos se arriesgaron a realizar un proceso electoral en lugar del nada creíble "consenso" que marcó al resto de la reestructuración tricolor. De lo perdido, lo que aparezca. DESAIRE A DIPUTADOS La semana pasada, previo al evento de la toma de protesta de las dirigencias municipales del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) en la instalaciones del Revolucionario Institucional, se llevó a cabo una reunión con todas las bases del priísmo, alcaldes, dirigentes, el propio gobernador y con diferentes líderes de los sectores del PRI. Los únicos ausentes fueron los diputados locales... ¿no que mucha unidad? BASURA Que alguien le diga al conductor de un vocho rojo con placas de circulación del estado de Querétaro ULZ-2110, que no se vale aventar basura por la ventanilla, como lo hizo el miércoles cuando atravesaba Ezequiel Montes a la altura de Zaragoza. MUUY DELGADO Manifestantes y trifulcas, enmascarados, acceso restringido y al final una salida por la puerta de atrás marcaron el informe legislativo de Alejandro Delgado Oscoy, pero mucho más el retraso de 35 minutos en su inicio porque Pancho Domínguez le robó cámaras y reflectores cuando pasaba por los pasillos saludando a los asistentes. Cuando Delgado ya estaba listo, Pancho seguía entre fotos, saludos y gritos de sus admiradoras que lo animaban a buscar la gubernatura. Es que el senador panista es todo un "rockstar" y Delgado Oscoy... digamos que un buen diputado local. Pagó el costo de invitar a alguien mucho más popular que él. DON GASTON El presidente municipal de Amealco, Gilberto García Valdez, anda muy despreocupado. Sin problema alguno sale de compras en día y hora laborable, como la semana pasada cuando a mediodía se le vio en una plaza comercial de la capital del estado acompañado de su esposa. Al Alcalde poco le preocupó que su municipio se encuentre en alerta ante los hechos violentos que se han registrado en el vecino Michoacán. Primero está el paseo. (DQ p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PECES GORDOS. La Entidad Superior de Fiscalización trabaja a pesar de la opacidad de algunos presidentes municipales que no entregan la información requerida hasta que ya no les queda de otra. **RAFAEL CASTILLO**, quien encabeza desde hace siete años esa instancia, conoce perfectamente los tiempos. Pronto, cuenta un cercano colaborador, habrá noticias importantes en la zona metropolitana. **Se me hace agua la boca.** (PA p.1)

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Irán PAN por empresarios para 2015. Juan José Ruiz: movilización CNOP. Batallón: de Zacatecas a Veracruz. ESFE: vienen SJR y Corregidora. Avanzan maderistas a la reelección. Sufragio efectivo, sí reelección: Sabino. Avanza. Partidos políticos y aspirantes a cargos de elección popular continúan su operación de cara al 2015. Así lo reflejan las declaraciones de Tonatiuh Salinas, presidente estatal del PRI y José Báez, del PAN. Ambos piden juego limpio y prometen que actuarán dentro de los márgenes legales. Sabemos que no es así, que en el discurso se cuidan las formas, pero llegado el momento, se apoyan en todos los elementos a su alcance, legales e ilegales. El Revolucionario Institucional deberá luchar de aquí al 2015 por mantener a los suspirantes en el redil: las muestras de inconformidad de algunos calzadistas porque sienten la inclinación de su jefe por un priista en especial, se siente en el ambiente. Y qué decir del PAN, que vive momentos difíciles en torno a la reelección de Gustavo Madero, aunado al tema de los diezmos y la filtración de llamadas en las que, por ejemplo, Ernesto Cordero pide hundir a Gustavo y su grupo. De hecho, el periodista Ricardo Alemán publicó un decálogo de por qué va a ganar Gustavo Madero su reelección, entendida como el preámbulo de las nominaciones a gobernador para 2015, las jugosas prerrogativas y finalmente, la sucesión en 2015. Es decir, el grupo maderista, en el que tiene un papel relevante Ricardo Anaya Cortés, dejaría atrás al calderonista, en el que alinea de manera destacada Francisco Domínguez Servién. Habrá que seguir de cerca el papel que jugará la senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, en la comisión nacional panista para la elección de presidente. Por lo pronto, este es el decálogo: 1.- Que en los tres años de su gestión por terminar, Gustavo Madero se hizo del control total de seis de los siete estados que reúnen casi el 80 por ciento del voto azul de todo el país. Madero controla Nuevo León, con la dirigencia de José Alfredo Pérez Bernal; Jalisco, con Miguel Ángel Monraz Ibarra; Puebla, con Rafael Micalco Méndez; Distrito Federal, con Mauricio Tabe Echartea; Veracruz, con Enrique Cambranis Torres y el Estado de México, con Óscar Sánchez Juárez. El séptimo estado es Guanajuato, que se partió en tres grupos. 2.- Que la mayoría de los gobiernos que en 2012 apoyaron a Ernesto Cordero para buscar la candidatura presidencial del PAN, hoy son activos promotores de la reelección de Madero. Hablamos de los gobiernos de Sonora, con Guillermo Padrés; Puebla, Rafael Moreno Valle y Baja California, con Kiko Vega. En Guanajuato el PAN se reparte entre los grupos de Gustavo Madero, de Juan Manuel Oliva y de Ernesto Cordero. 3.- Que si bien durante la presidencia de Felipe Calderón en el PAN, el michoacano afilió a 200 mil panistas –y gracias a eso le ganó la candidatura presidencial a Santiago Creel–, hoy Madero tiene el control no sólo del aparato –y de la afiliación–, sino de los votos y de los gobiernos. 4.- Que una de las alianzas estratégicas de Gustavo Madero –de las alianzas conocidas como ganadoras– es con el ingeniero Jorge Arturo Manzanera Quintana –que fuera operador estrella de Felipe Calderón–, y que es el responsable de la campaña adelantada de Rafael Moreno Valle, el gobernador de Puebla, que cree que será candidato presidencial. Jorge Manzanera es jefe de un poderoso grupo de operadores políticos. 5.- Que a pesar de que hoy la figura más popular en el PAN se llama Josefina Vázquez Mota, lo cierto es que la señora no tiene ningún control de la estructura partidista. 6.- Que si bien el segundo lugar en popularidad se llama Ernesto Cordero, lo cierto es que el senador tampoco tiene control de la estructura nacional del PAN. De hecho, Gustavo Madero ocupa el tercer lugar de popularidad, pero el primer lugar en control del partido. En esa misma lógica, Juan Manuel Oliva es el cuarto lugar en popularidad, pero tiene el segundo lugar en control del partido. Y podría quedar en segundo lugar de votación. 7.- Que a pesar de que Gustavo Madero renunciará al cargo de presidente en marzo para competir por la reelección –porque la elección se llevará a cabo en mayo–, mantendrá el control y el poder en las cámaras de Diputados y Senadores. 8.- Que con ese control llegará a la elección de nuevo presidente con el mayor número de logros alcanzados por su partido en tiempos en que no tiene el poder presidencial. Es decir, que en la gestión de Madero se habrían hecho realidad un mayor número de reformas panistas, que aquellas que empujaron juntos los gobiernos de Fox y Calderón.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

9.- Que al quedar en sus respectivos lugares los coordinadores parlamentarios impuestos por Gustavo Madero al Congreso de la Unión –nos referimos a Jorge Luis Preciado, en el Senado, y Luis Alberto Villarreal, en San Lázaro–, se aprobarían sin problema las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales producto del Pacto. 10.- Que luego de todo lo anterior, la reelección de Madero es una condición fundamental para mantener viva la alianza del PRI con el PAN –o si se quiere entre Peña Nieto con el PAN–, y de mantener vivos los beneficios políticos para el partido azul. ¿A qué beneficios nos referimos? **-OÍDO EN EL 1810-** Pesca. Dice José Báez al reportero Fernando Venegas que el PAN irá por los mejores cuadros para 2015. Y ejemplifica: cuando Ignacio Loyola fue nuestro candidato, ni siquiera militaba en las filas blanquiazules. Por eso, no le extraña a usted ver a empresarios en la boleta electoral. ¿Oíste Mauricio? **-PREEEPAREN!** Estrategia. Que Juan José Ruiz, dirigente de la CNOP lleva de manera silenciosa el trabajo que le encargó su jefe y amigo, José Calzada Rovirosa: Tener una estructura sólida y robusta que dé la batalla al esquema panista el día de la elección. Y es que el Popular, que en su momento dirigió José Calzada, es uno de los sectores más importantes y nutridos del Revolucionario Institucional. Ahí viene el 2015. **-¡AAAPUNTEN!**- Movimiento. El batallón de soldados asentados en la XVII Zona Militar que hace más de un año fue movido a Fresnillo, Zacatecas, y posteriormente a Apatzingán, Michoacán, fue llevado ahora a Veracruz. Gajes del oficio... y la vocación. **-¡FUEGO!**- Sorpresita. Que la Entidad Superior de Fiscalización trabaja a marchas forzadas para entregar las auditorías del año pasado. Me dicen que Corregidora, El Marqués y San Juan, vienen fuerte. ¿Será? **Facebook:** Sergio Arturo Venegas Ramírez. (PA p.2)

BAJO RESERVA

INCONFORMES. En la reciente visita que hiciera el equipo de EL UNIVERSAL al municipio de Amealco, varios vecinos de comunidades cercanas a Santiago Meztlitán abordaron el tema de una supuesta inequidad en la asignación del servicio de transporte colectivo en la zona. Los interesados denunciaron que el Instituto del Transporte que es dirigido por **Luis Enrique Moreno Cortés**, aparentemente no les ha querido poner orden en la asignación de rutas, lo que este asunto podría generar un problema mayor incluso por lo que los transportistas llaman un serio problema de competencia desleal. Las concesiones ya fueron otorgadas en tiempo y forma, y lo que falta es poner atención a sus necesidades de ruta. **SILENCIO.** No entendemos por qué a varios militantes panistas cuando se les dan las cosas bien, hasta buscan dar la declaración, pero cuando se trata de noticias no tan buenas, esquivan, se distraen o guardan silencio. El fallo de la corte tiene nerviosos a varios es cierto, pero no tiene que dar lugar al silencio que de repente se produce cuando se les busca por el posicionamiento. Hay que recordar que son varias asignaturas que están pendientes en el blanquiazul, desde el escándalo entre Madero y Cordero —y que en voz del senador **Francisco Domínguez** no tiene por qué inquietar— hasta el “desmantelamiento” del panismo en San Juan del Río. **CONCENTRACIÓN.** Parece ser la clave de la estrategia de quien, se dice, puede ser la competencia más cercana en la búsqueda de la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro en las elecciones internas del partido acción nacional, nos referimos a **Alejandro Delgado Oscoy**. Platican miembros de la militancia que el joven diputado local sigue cosechando adeptos gracias, dicen, al trabajo continuo al interior y exterior de la institución política. Delgado Oscoy, tuvo buena respuesta en el “aplusómetro” sobre todo en los temas que tienen que ver con la tradicional caravana del migrante. Ya no está distante el tiempo de las decisiones, y el político ya manda señales serias. **SEGURIDAD.** Tal parece que la llegada de las fuerzas federales a diferentes regiones de tierra caliente, en Michoacán, ha despresurizado la agenda de seguridad pública en el estado. Sin embargo, diferentes autoridades nos confirman que no se “bajará la guardia” en el esquema de resguardo en los límites estatales para evitar lo que algunos alcaldes temen como “el efecto cucaracha”. Sin duda, un factor clave en el accionar de las fuerzas del gobierno ha sido la presencia del Ejército mexicano. Los sondeos con la población revelan que es la presencia de los soldados la que más confianza y tranquilidad les genera.

Síntesis de información local



LUNES 20 DE ENERO DE 2014

CONFIRMADO. El gobierno del estado y la federación, en conjunto con el municipio de Querétaro, se encuentran detallando los preparativos para la tradicional visita presidencial a la ciudad, con motivo de la conmemoración de la promulgación de nuestra Carta Magna. Nos confirma la autoridad que el presidente **Enrique Peña Nieto** estará llegando en el transcurso de la mañana al teatro de la República, acompañado por los titulares de los poderes de la unión, y gran parte de la clase política nacional. Sin duda, este acto republicano reviste a la entidad y lo coloca siempre en los primeros planos de la vida pública del país. Esperemos que los funcionarios brinden buenos mensajes pero sobre todo alentadores a la nación. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

ABSORBERA AL IEQ: BRAULIO

Arranca negociación de reformas rumbo al 2015

por Aimée Pacheco

Con la aprobación de la reforma política desaparecerá la naturaleza jurídica de los institutos electorales locales y, en este caso el IEQ, ya no serán organismos autónomos sino una sucursal del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó el diputado local Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva.

“Desaparecerá la naturaleza jurídica, ya no será un organismo autónomo, sería una sucursal del INE; es decir, sería parte del INE. Al día de hoy, el IEQ no es parte del IFE, ahora los estatales serían órganos auxiliares del nacional, que cambian su naturaleza legal y política, ya no son organismos autónomos y por tanto, tomarán otros nombres y habrá un Instituto local pe-

Consejeros sí perderán cargos, confirma Aguilar

ro que forma parte del nacional”, explicó.

Señaló que esta misma semana sesionará la Junta de Concertación Política para buscar un acuerdo y definir si se reforma o no la ley local para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral al 2014, y permitir así, con base en un artículo transitorio de la reforma federal, que los actuales consejeros del IEQ permanezcan todavía para conducir el proceso del 2015.

“Tenemos claro que en próximas fechas el presidente promulgará y publicará la reforma política federal, si antes de la publicación hacemos la reforma que permita la declaratoria del inicio del proceso electoral en 2014, mantendría al IEQ”, dijo.

En caso de que no se llegue a un acuerdo para adelantar la declaratoria del inicio del proceso electoral, dijo que de cualquier modo tendrían que hacer modificaciones a la ley local, obligadas por la reforma electoral.

“Si esto no es así (adelantar la declaratoria de inicio del proceso) no se cancela la reforma política local, tendríamos que hacerla ahora con las herramientas que nos da la reforma federal, como adelantar el calendario electoral para que las elecciones

sean para el mes de junio, si las queremos hacer concurrentes con la federal”, indicó.

Fijar los tiempos de precampaña, fijar los tiempos de registro de candidatos y una serie de alternativas más, dijo son parte de las atribuciones que les dejaría la ley local, “mucho trabajo ahora para transitar a la reforma política local, no obstante, lo único que estaría en vilo sería el tema del IEQ y esa ha sido una propuesta, vamos a ver si hay coincidencias para caminar en ello”, expresó el también coordinador de los diputados del PRI.

Al margen de lo que se resuelva el martes, sobre recorrer o no para 2014 la declaratoria de inicio del proceso electoral y para lo que sesionará la Junta el día martes, hay más aspectos de la ley electoral local.

Entre otros, dijo que el calendario se recorrería un mes, y las campañas iniciarían los últimos días de marzo o los primeros días de abril, ya que si la elección es el 1 de junio, se requieren 60 días para atrás, pero también se debe considerar el tiempo de veda electoral.

“Nosotros planteamos no que se adelante la elección sino la declaratoria, es decir, si el Instituto declarara el inicio del proceso

“

En próximas fechas el Presidente promulgará y publicará la Reforma política federal, si antes de la publicación hacemos la reforma que permita la declaratoria del inicio del proceso electoral en 2014, se mantendría el IEQ.

Braulio Guerra Urbiola
Presidente de la Mesa Directiva

electoral el día 31 de diciembre, estaríamos dentro del supuesto del artículo 4º transitorio de la ley federal”, dijo al advertir que es una propuesta porque en eso consiste la democracia, pero que al final, los acuerdos son los que disponen.



En vilo el IEQ: Braulio

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro se mantiene en vilo porque aún se están dialogando las coincidencias entre las diferentes fuerzas políticas, a fin de que se pueda aprobar la reforma política electoral local antes de que se promulgue y apruebe la federal, y sea éste el órgano encargado de los próximos comicios en 2015.

Afirmó lo anterior el presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura del Estado, diputado Braulio Guerra Urbiola, quien sostuvo que todavía no se han logrado los consensos porque algunas fuerzas políticas quieren adelantar los tiempos de precampaña para el 2014. Empero, “el próximo martes habrá una postura definitiva de cada partido”, acotó.

Indicó que si en Querétaro se aprueba la reforma política electoral antes de que el presidente Peña Nieto promulgue y publique esta reforma a nivel federal, se lograría la declaratoria en el 2014 del proceso electoral, no los comicios, y entonces se mantendría al IEQ solamente en esta próxima elección.

Al respecto manifestó que el adelanto de la declaratoria puede ser hasta el 31 de diciembre de 2014; si “el IEQ declara el inicio del proceso electoral, estaríamos dentro del supuesto del Artículo 4º. Transitorio de la Ley Federal”.

Si no es así, “no se cancela la reforma política local, tendríamos que hacerla ahora con las herramientas que nos da la reforma federal, como adelantar el calendario electoral para que las elecciones sean para el mes de junio, si las queremos hacer concurrentes con la federal”.

Entonces las precampañas iniciarían los últimos días de marzo o los primeros de abril de 2015, considerando que la elección sería el primero de junio porque se requieren de al menos 60 días de anticipación, con la salvedad de que se deben considerar los tres días antes de la elección de veda y terminación de las campañas.

De esta manera se tendrían que fijar los tiempos de precampañas, de registro de candidatos, y una serie de alternativas que estarán contempladas en la ley local para transitar a la reforma local política federal.

Al preguntarle si efectivamente el costo de transitar del IFE al Instituto Nacional Electoral tendrá un costo económico de mil millones de pesos (como lo afirma el diputado Marco Antonio León), Braulio Guerra subrayó: “yo francamente el tema financiero tendríamos que analizarlo, de lo que se trata es que las elecciones a los mexicanos cada vez le cuesten menos”.

Finalmente, comentó que no es perverso que se quieran llevar a cabo las elecciones con el actual modelo y existe una excelente comunicación entre todas las fuerzas políticas. “La democracia es para proponer; el PRI propone y que cada quien proponga y que los acuerdos sean los que dispongan”.



Consejeros sí perderán cargos, confirma Aguilar

por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar Vega coincidió con la consejera electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en que no desaparece esa institución, pero sí dejarán los cargos de consejeros, quienes hoy los ocupan.

“Efectivamente no desaparece el Instituto, lo que no permanece son quienes hoy tienen esa responsabilidad en el cargo de consejeros”, dijo al señalar que desconoce la propuesta que se ha planteado mediáticamente por el diputado Braulio Guerra con la que pretende mantenerlos para 2015, por lo que lo exhortó a ingresarla, para conocerla y dar un posicionamiento.

“Respaldo con toda firmeza las determinaciones que tome el presidente de mi partido y los diez diputados locales del PAN, esperamos que cualquiera sea, en torno a que mejore la vida democrática de Querétaro, si no es en esos términos entonces obviamente tendremos que ejercer la defensa política que nos corresponde”, señaló Aguilar Vega.

Explicó que se van a dividir las atribuciones, unas serán para el INE y otras para el IEQ y habrá permanencia de la institución pero no de sus titulares, quienes ahora ya no serán nombrados por el Congreso local, sino por el pleno del INE.

“Hay una serie de diferencias para compartir responsabilidades y mejorar la vida democrática y sobre todo evitar que haya intervención del Ejecutivo en cada una de las elecciones en los estados de la República”, dijo al aceptar que el nombre del IEQ podría cambiar pero eso quedará como parte de las responsabilidades a nivel local.

“El nombre estará determinado en la Ley Electoral a nivel local, a nivel federal sólo ha quedado como institutos electorales, sería un órgano que a nivel local tendría responsabilidades y el otro a nivel federal, cada uno con competencias diferentes para diversificar la tarea y sobre todo para que el gobernador en cada estado, no intervenga en la designación de los titulares, y en consecuencia pueda obligarlos a realizar alguna

“

Respaldo con toda firmeza las determinaciones que tome el presidente de mi partido y los diez diputados locales del PAN.

Marcos Aguilar Vega
Diputado federal por el PAN

conducta que vaya en contra del marco jurídico”, precisó.

Hoy es claro, dijo que mientras no haya un documento en el que con claridad se conozcan los alcances de las propuestas que ha hecho el diputado Guerra Urbiola para anticipar la declaratoria de inicio del proceso electoral, es difícil pronunciarse, “me parece que lo transparente sería presentarla y en función de ello dar una opinión”.

MEDIO siglo

por Morales OBREGON

Será en la LVII Legislatura que preside Braulio Guerra Urbíola el primer round de la larga pelea PRI vs PAN por la Gubernatura que estará en juego en el 2015.

Es que una vez aprobada la minuta de Reforma política enviada por el Senado, comienza desde hoy un jaloneo a contrarreloj en el que está de por medio la continuidad del Instituto Electoral de Querétaro y la intervención directa de sus consejeros en la elección de gobernador.

Adelantar o no el inicio del proceso electoral... ¡esa es la cuestión! Porque si se adelanta la declaratoria el IEQ prevalece cuando menos un año más y alcanza a organizar las elecciones; si no, el recién nacido Instituto Nacional de Elecciones (INE) deberá designar y hasta improvisar, dependiendo de lo apurado que esté el calendario, a sus propios consejeros para normar los comicios.

No es cosa menor el cambio de perspectivas y alcances que pudiera sufrir el órgano rector de las elecciones, pues está en juego nada menos que la certidumbre del proceso y las manos que lo conducirán.

Ojalá que los diputados, todos, comprendan el peso de esta decisión y no quieran tomarlo ni de trampolín mediático ni de botón político.

Porque hay peligro de enturbiar desde ahora todo el proceso.

rra tiene entre manos tal vez el mayor reto de concertación desde que asumió la presidencia del Congreso y la mejor oportunidad de abrirle, con todo el talento político que tiene, camino a sus propias aspiraciones, que por cierto son grandes.

Veremos.

CAMINO AL ANDAR

Aunque las negociaciones comenzaron desde hace rato, mañana estarán reunidos formalmente los integrantes de la Junta de Concertación Política para definir si rescatan a los consejeros actuales recorriendo el inicio del proceso para este 2014, para lo cual todavía no hay ningún acuerdo en vista del interés panista por disolver el Consejo que actualmente manda en el IEQ.

Hay poco tiempo, pues cualquier adecuación local a la ley aprobada en lo federal deberá hacerse antes de que Enrique Peña Nieto promulgue la ley. Y en Los Pinos, dicen, ya les urge.

Con este tema Braulio Gue-

Ley Reglamentaria al Art. 134



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA
Ex presidente del IEQ

El 13 de noviembre del año 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adicionaron tres párrafos finales al artículo 134, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma Constitucional Federal del 2007, que en su momento fue ampliamente discutida y puesta a consideración del escrutinio público, marcó una etapa diferente en el derecho electoral, pero también en el uso y disposición de los recursos públicos a cargo de los estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones; esto derivado de la adición de tres párrafos al artículo 134.

En la materia electoral se identifican cambios sustanciales, tales como: fijar de manera particular los topes de gastos de campaña para la elección presidencial; integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), diferente al que le había correspondido desahogar el Proceso Electoral del 2006, diría, el Consejo del Dr. Luis Carlos Ugalde; la renovación escalonada de los Magistrados Electorales de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ordenándose adecuar a las legislaturas de los Estados y a la Asamblea del Distrito Federal, en un año posterior a la publicación del Decreto, la legislación aplicable, que fue el reconocer al IFE como autoridad en la administración de los tiempos de radio y televisión; implementar los recuentos administrativos y jurisdiccionales; fijar las reglas

para las precampañas y campañas electorales de los partidos políticos; instituir el reconocimiento a coordinarse con el IFE en materia de fiscalización; fijar criterios en las aportaciones de simpatizantes, entre otros puntos. Sobre la reforma constitucional del 2007, se tiene una veta interminable de estudio y, en ello, se podrían abrir diversas líneas de investigación académica que darían asombrosos trabajos y conclusiones.

Ahora, con las reformas Constitucionales del año 2013, aprobadas por el Congreso de la Unión y que fueron remitidas a las Legislaturas de los Estados, que seguramente en fechas próximas se hará el cómputo de los votos, para hacer la declaración de que fueron aprobadas las reformas y adiciones a nuestra Carta Magna, nos encontramos en un momento histórico que marcará la diferencia en diversas instituciones públicas.

Esta participación es un breve resumen de lo que pasó en el 2007 y lo que hoy, en este año 2014, pasará en la materia político - electoral. En especial, considero que se debe poner atención a lo que el Congreso de la Unión aprobó y señaló en el Artículo Tercero Transitorio; en este apartado quedó diseñada la obligación para que, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, es decir, entre el 1° de febrero y 30 de abril de este año, se apruebe la ley que reglamente el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Federal. ¿Qué significa tal obligación legislativa? Desde mi particular opinión, demasiado, ya que se regulará en una ley secundaria, la manera en que se debe ejercer el gasto público en las políticas de comunicación social que implementen los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, la cual debe de tener carácter institucional y fines informativos, educativos y de orientación social; la propaganda institucional no debe incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor

público.

Otra pregunta, ¿cómo quedarán regulados en esta ley secundaria los criterios de: eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez, así como los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio en los presupuestos de egresos? Estoy convencido que la hechura legislativa de esta norma secundaria federal estará protegiendo, en el más amplio sentido, que los recursos públicos asignados a la propaganda política gubernamental, tengan condiciones de implementación y administración acordes a informar oportunamente a la población de lo que se hace, sin buscar fines de promoción personal en la que se promueve un funcionario.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido la Jurisprudencia 2/2009, la cual permite que los partidos políticos, en su propaganda puedan incluir información de programas de gobierno y así generar debate público a efecto de conseguir en el electorado un mayor número de adeptos y votos; esto es importante, pues la ley que regule el párrafo 8° del Artículo 134 de la Constitución, deberá prever algún apartado jurídico en lo que ya se ha pronunciado el Tribunal Electoral Federal.

La adecuación de normas en este apartado, no sólo será competencia del Congreso de la Unión, también en las legislaturas de los estados y en la Asamblea del Distrito Federal, debe estarse discutiendo este Transitorio Tercero de la Reforma Constitucional Federal, pues para lograr una armonización jurídica entre preceptos legales, se debe legislar. Actualmente la Ley Electoral del Estado en su artículo 6°, atrae textualmente los últimos párrafos de las disposiciones constitucionales establecidas en el numeral 134.

En fin, la reforma política de diciembre del 2013, remitida a las legislaturas de los estados, trae consigo un inmenso y caudaloso trabajo en la creación de normas secundarias, tanto a nivel federal, como local.